

La actividad cinegética
tiene una gran
importancia económica
en Castilla-La Mancha



La caza,
una herramienta
importante de gestión
del medio natural

La caza genera una importante industria a su alrededor, especialmente en la hostelería y el turismo

Temporada de caza en Castilla-La Mancha

La temporada cinegética 2006-2007 se inició el 8 de octubre en toda Castilla-La Mancha. Para la caza menor, el período hábil será hasta el 8 de febrero de 2007, mientras que en la caza mayor se extiende hasta el 21 de febrero. La modalidad de perdiz con reclamo, únicamente en terrenos sometidos a régimen cinegético especial, abarca 40 días, del 1 de febrero de 2007 hasta el 14 de marzo.

Las especies de caza menor que pueden ser abatidas en Castilla-La Mancha son la perdiz, el conejo, la liebre, el zorro, la codorniz, el faisán, la paloma torcaz y la paloma zurita. En cuanto a las especies de caza mayor autorizadas, son la cabra montés, el ciervo, el corzo, el gamo, el jabalí, el muflón y el arruí.

Los Planes Técnicos de Gestión de los espacios protegidos no permiten la caza por-

La caza, necesidad vital para el hombre desde los comienzos de su existencia, hoy en día es una actividad de ocio. Castilla-La Mancha es una región especialmente privilegiada por la naturaleza con hábitats que permiten la existencia de numerosas especies de fauna silvestre entre las que se encuentran aquellas que, pudiendo cazarse, constituyen un gran atractivo para el cazador. Prueba de ello es el importante número de ciudadanos, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera, que practican la caza en nuestro territorio. Tanto es así que la actividad cinegética en Castilla-La Mancha tiene una gran importancia, no limitándose al mero carácter deportivo o de ocio, sino que genera actividad empresarial y tiene una enorme influencia en la socioeconomía castellano-manchega. La Región es una rica zona cinegética donde predomina la perdiz roja, en caza menor, y el jabalí, en caza mayor, y donde el rey, por la importancia de su trofeo, es el ciervo.

En cuanto a la investigación, en Castilla-La Mancha se encuentra el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), primer centro científico español dedicado a la investigación de diversos aspectos relativos a las especies cinegéticas y su medio.

En la siguiente entrevista, Antonio Mompó, delegado provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, nos informa de la actual temporada de caza en Castilla-La Mancha y, en particular, en Albacete, así como de la importancia de una práctica cinegética respetuosa con el medio natural.

que son zonas muy sensibles y el ejercicio de la caza allí podría alterar el normal desenvolvimiento de las especies o de los ecosistemas. Así, se rei-

tera la prohibición de la práctica de la caza en el área lagunar de Ojos de Villaverde, en Albacete; en las Lagunas de Ruidera, en Albacete y Ciu-

dad Real; y queda prohibida la caza de la cabra montés en toda la provincia de Cuenca, a excepción de los terrenos incluidos en la reserva de caza de